



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA DE REDISTRIBUCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICOS DE INFORMACIÓN Y SERVICIOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2016.

Con fecha 26 de octubre de 2016 se publicó procedimiento para la redistribución de puestos de trabajo de técnicos de información y servicios (Grupos D y C3).

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Gerencia RESUELVE,

Único.- Trasladar a D. Eduardo Giménez Simón, con DNI 50453063X, desde el puesto que actualmente ocupa (Infraestructuras y Servicios en Campus; Getafe; turno de tarde) al puesto convocado: Infraestructuras y Servicios en Campus; Getafe; turno de mañana.

La incorporación al puesto de trabajo adjudicado, se realizará según los plazos que determinen las necesidades del servicio.

En Getafe, a fecha de firma electrónica.-El Rector, P.D. (Resolución de 9 de febrero de 1998). El Gerente, Juan Manuel Moreno Álvarez.-

La presente Resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer: Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ID DOCUMENTO: Qi6mYALsEO



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
00642743P MORENO ALVAREZ JUAN MANUEL	11-01-2017 09:11:32